



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

OTORGA PATENTE

DECRETO ALCALDICIO N° 1.297

DALCAHUE, 28 de Agosto 2020.-

VISTOS:

- La Solicitud de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 28 de agosto de 2020 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 148-2016 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

DECRETO:

AUTORIZASE: El funcionamiento de la Patente Comercial, ubicada en calle Ramón Freire N° 400-3 para ejercer el giro comercial de Venta de Menaje, Decoración y Antigüedades al contribuyente que a continuación se señala:

NOMBRE : MARIA JOSE GUZMAN FUENTEALBA
RUT :
CODIGO SII : 475909
NOMBRE DE FANTASIA : CASA GONICHA DECO & HOGAR

Enrólese en el segundo semestre del 2020 de las Patentes Comerciales bajo el Rol 2-1137 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.-

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaria Municipal (s)
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu